



SALTA, 6 SET. 1983

Expte. N° 17.059/83

VISTO:

La presentación de Fs. 1 de la Secretaría de Bienestar Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la provisión de \$a. 500,00 para atender los gastos correspondientes a la reparación de una cámara de video, marca JVC, modelo G 71 P, por parte de la firma Audinac S.A. de Buenos Aires;

Que según comprobante de Fs. 5, el 8 de Junio último se le hizo entrega de la mencionada cantidad al señor Secretario de Bienestar Universitario, Ing° Raúl Pedro Antonio Bellomo;

Que se ha rendido cuentas, habiéndose producido gastos por \$a. 474,00 y devuelto el sobrante de \$a. 26,00 a Tesorería General;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por el señor Secretario de Bienestar Universitario, Ing° Raúl Pedro Antonio BELLOMO, por cuatrocientos setenta y cuatro pesos argentinos (\$a. 474,00), según comprobantes que obran en este expediente, derivados a la reparación de una cámara de video, marca JVC, modelo / G 71 P, efectuada por la firma Audinac S.A. de la ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- Imputar dicha suma en las siguientes partidas del presupuesto por el corriente ejercicio - Programa 579, y por los importes que en cada caso se indican:

- 12. 1220. 227: TRANSPORTE Y ALMACENAJE:.....	\$a. 51,00
- 12. 1220. 230: HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS:.....	\$a. 420,00
- 12. 1220. 234: SEGUROS Y COMISIONES:.....	\$a. 3,00
T O T A L :.....	\$a. 474,00

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lea Cristina Cortes de Trejo
 C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Gustavo Enrique Wiener
 Cr. GUSTAVO ENRIQUE WIENER
 RECTOR